PACHUCA
Avanza Contigo
Presidencia Municipal 2020 - 2024

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MPS-SA-SOP-FAISM-CI-08-2022

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las **12:00** horas del día **22 de Noviembre del 2022** reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León ubicada en la Ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a efecto de llevar a cabo el acto de **COMUNICACIÓN DE FALLO** del Procedimiento por **Invitación a cuando menos tres personas** No. **MPS-SA-SOP-FAISM-CI-08-2022,** referente a la obra **"PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAÚLICO EN CALLE VALLE DE ARÁN TRAMO PROLONGACIÓN ROJO GÓMEZ A CALLE VALLE PRINCIPAL COLONIA VALLE DEL PALMAR."** con la asistencia de los servidores públicos del Municipio de Pachuca de Soto, así como de los contratistas participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, La **Ing. Gabriela Morales Ríos Secretaria de Administración,** procede al pase de lista de los presentes, seguido da lectura al Dictamen que elaboró el **Ing. Jesús Álvarez Espinoza, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad** correspondiente a la evaluación cualitativa de la propuesta admitida, de acuerdo a los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, en el que se expresaron los criterios técnicos económicos utilizados para determinar la solvencia de las propuestas a partir de la verificación del cumplimiento de las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas, mismo que forma parte integrante de la presente acta. El presente dictamen sirve de base para la emisión del presente fallo, por lo anterior los servidores públicos resuelven lo siguiente:

1.- PROPUESTAS DESECHADAS

NO.	CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
1	**C. EDMUNDO VITAL ANGUIANO**	**No cumple**
	AE-01 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	**EFC0074** DE ACUERDO AL CATALOGO EL CONCRETO DEBERÁ SER DE f'c= 150Kg/cm2 EL CONTRATISTA MANIFIESTA: CONCRETO 200 Kg/cm2 **EFC0680** NO ESPECIFICA LA MARCA SOLICITADA EN EL SUMINISTRO DE PINTURA

		INCUMPLE EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO. INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.
2	**C. TOMÁS ROBLES PELCASTRE**	**No cumple**
	AE-00 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN	**AE-00** SE OBSERVO EN SU OFERTA QUE EL MONTO QUE PROPONE ES SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA REALIZACIÓN DE LA OBRA. INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

2.- PROPUESTAS ACEPTADAS

NO.	CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
1	**C. REBECA MOSQUEIRA OLIVA**	**Cumple**

3. Una vez dado lectura al dictamen en donde fueron evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Bases a esta invitación, Se selecciona al contratista participante **C. REBECA MOSQUEIRA OLIVA**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentar una propuesta solvente, por un monto de **$ 2,007,884.39 (DOS MILLONES SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.)** importe que incluye el I.V.A.,lo anterior de conformidad al artículo 44 párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

4. Se hace del conocimiento al contratista ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes a la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 fracciones I Y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán de presentarse en el departamento de Obra Pública adscrita a la Dirección de Compras y Suministros, en esta misma dirección.

5. Lugar y fecha para la firma de contrato: se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas del departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública para la firma del contrato correspondiente, el día **28** de **Noviembre** de **2022**.

6. Fecha de inicio de los trabajos **30** de **Noviembre** de **2022**, con un plazo de ejecución de **90** días naturales, a concluir el día **27** de **Febrero** de **2023**.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las **12:25** horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

M U N I C I P I O

ING. GABRIELA MORALES RÍOS
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. PEDRO CALDERON GUERRERO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

ARQ. ROCIO ORTIZ OVIEDO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA.

LIC. JULIO CESAR CHÁVEZ ZERÓN
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA

LIC. OLIVERIO JAIME ORTEGA ANDRADE
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

LIC. XITLALI BERENICE REYES OLGUIN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

ING. RAUL VITE GRAJALES
REPESENTANTE DE LA SOPDUVM

LIC. ERICK CHÁVEZ ZALDIVAR
REPRESENTANTE DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SOPDUVM

ARQ. ANTONIA PINEDA AVILA
RESIDENTE DE OBRA
DE LA SOPDUVM.

NO SE PRESENTÓ

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

CONTRATISTAS PARTICIPANTES

ARQ. JORGE ALBERTO LUNA CORTES.

C. REBECA MOSQUEIRA OLIVA

NO SE PRESENTÓ

C. EDMUNDO VITAL ANGUIANO

NO SE PRESENTÓ

C. TOMÁS ROBLES PELCASTRE